

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 14
(de 4 de abril de 2013)

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT),**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día veintitrés (23) de enero de 2012, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), cumpliendo con las formalidades que exige la normativa relacionada con la contratación por mérito, lanzó la Convocatoria Pública Apoyo a Nuevos Investigadores 2012, dentro del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología.

Que en la Convocatoria Pública antes señalada, se estableció como plazo para presentar las Propuestas hasta el día veintinueve (29) de marzo de 2012, hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.).

Que mediante Resolución Administrativa **No. 79 del 26 de abril de 2012** se nombró al Comité de Evaluación de la Convocatoria Pública Apoyo a Nuevos Investigadores 2012.

Que en la fase de selección de la Convocatoria Pública Apoyo a Nuevos Investigadores 2012, se recibieron un total de (32) propuestas.

Que en tiempo oportuno el Comité Evaluador generó el acta Final del Foro con la lista priorizada correspondiente a siete (7) propuestas que cumplieron con las condiciones necesarias, los objetivos y los criterios de selección del programa y convocatoria.

Que en atención a la lista priorizada del Foro, SENACYT aprobó para adjudicación en la categoría de Desarrollo Tecnológicos. Hasta B/. 20,000.00, una (1) propuesta, a saber:

No.	Código	Área Temática	Título de la Actividad
1	APY-NI012-019	Ingenierías	Diseño de soft-cores con protección de propiedad intelectual en aplicaciones de procesamiento de señales y radar para dispositivos FPGA.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO:

ADJUDICAR los fondos hasta la suma de Trece Mil Setenta y Nueve Balboas con 88/100 (B/. 13,079.88) de la Convocatoria Pública Apoyo a Nuevos Investigadores 2012 para:

Código	Título de propuesta	Proponente	Monto
APY-NI012-019	Diseño de soft-cores con protección de propiedad intelectual en aplicaciones de procesamiento de señales y radar para dispositivos FPGA.	Fundación Tecnológica de Panamá/ Investigador Principal: Edwin Alberto De Roux Fuentes	13,079.88



RP

SEGUNDO: La presente Resolución debe ser publicada en la página Web de la SENACYT, por un término mínimo de cinco (5) días hábiles.

TERCERO: Advertir que la presente Resolución admite recurso de impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el artículo 130 del texto único de la Ley 22 de 2006.

CUARTO: Esta Resolución empezará a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Resolución Administrativa 056 de 22 de marzo de 2010, texto único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, con sus modificaciones, Decreto Ejecutivo 366 de 28 de diciembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DR. RUBÉN BERROCAL

Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación



Handwritten initials